

ARTÀ ► SENTENCIA

La Audiencia condena a los cuatro okupas de la finca de Boris Becker

► La sentencia explica que el chalet no estaba **abandonado** cuando entraron

V. Malagón

Los okupas de la finca de Artà que perteneció al extenista Boris Becker cometieron un delito de usurpación. La Audiencia Provincial ha confirmado la pena que les impuso un juzgado de Instrucción de Manacor. La orden de desalojo de la propiedad ya se ejecutó de forma provisional sin esperar a que la sentencia fuera firme. Los cuatro ocupantes de la finca tendrán que abonar una multa de 480 euros.

La finca fue utilizada por Becker hasta el verano de 2016. Su propietaria era una empresa constituida por el propio tenista, Goadtbridge SL y las deudas del antiguo jugador llevaron a que se declarara en concurso en 2017.



Tres de los okupas ahora condenados, en la finca de Becker.

Desde entonces, la propiedad ha estado supervisada por una administración concursal hasta que terminó en manos de una entidad bancaria. La ocupación de la vivienda se produjo en el año 2018 y el desalojo se ordenó en octubre del año pasado. Los cuatro okupas asumieron en el procedimiento judi-

► BANCO

Un banco se hizo con la propiedad de la finca por las deudas del extenista

cial que entraron sin permiso en la casa. Sin embargo, sostenían que esa acción no suponía un delito porque, según ellos, la fin-

ca estaba en un estado de total abandono.

En este caso, la Audiencia discrepa de esta alegación. Sostiene que la propiedad estaba en un proceso de venta. «Es posible, como afirman los denunciados, que la finca no contase con luz y agua, pero lo que protege el tipo penal es la ocupación de viviendas que no constituyan morada. Si se tratase de una segunda residencia en perfecto estado y dotada de todos los servicios, claramente no estaríamos en este tipo penal sino en el de allanamiento de morada», señala la sentencia. El magistrado que dicta la resolución, Diego Gómez-Reino, admite que la finca podía estar en mal estado de conservación, pero que eso no equivale a su abandono.